

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA***Notificación acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores*

Por esta Subdelegación del Gobierno se tramitan expedientes sancionadores contra las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican.

Nº Expediente	Nombre y Apellidos	Norma y artículo infringido
SO-180/2015	Adrian Varga	L.O. 1/1992-26.i P. Seguridad Ciudadana
SO-186/2015	Adil Falaky	L.O. 1/1992-25.1 P. Seguridad Ciudadana

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, según la redacción dada por la Ley 4/1999, se hace público en este periódico oficial, al objeto de que los interesados puedan comparecer en la Unidad de Sanciones Administrativas, de esta Subdelegación del Gobierno (C/. Alfonso VIII, nº 2) en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y alegar cuanto estime conveniente a su defensa durante el plazo de 15 días, durante el cual los expedientes estarán a la vista, de conformidad con los artículos 79 y 84 de la mencionada Ley.

Soria, 28 de mayo de 2015.- El Secretario General, Efrén Martínez García

1815

BOPSO-66-03062015